



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

Declaración de la Asociación Americana de Juristas (AAJ) ante declaraciones de Donald Trump sobre el Canal de Panamá e intentos de intervención de los EE. UU.

La Asociación Americana de Juristas (AAJ), expresa su más contundente rechazo a los intentos de intervención en Panamá por la próxima administración de los EE. UU.

Las declaraciones del presidente electo, Donald Trump, sobre el Canal de Panamá, constituyen un inicuo desconocimiento de los principios básicos que rigen las relaciones internacionales, y muestran una actitud imperial y colonialista de un sector influyente de los Estados Unidos con respecto a la independencia y soberanía de la República de Panamá.

A lo largo del siglo XX, distintas generaciones de panameños resistieron a la potencia ocupante, con el acompañamiento de razones históricas, estrategias jurídicas y políticas para luchar en defensa de la soberanía nacional en todos los escenarios y foros internacionales. Por tanto, la provocación de Donald Trump es un ataque contra Panamá, como también Latinoamérica y el Caribe, y el mundo que apoyó la justa causa de Panamá y su respectiva descolonización.

El Canal de Panamá es patrimonio exclusivo de dicha Nación, según se acordó en los tratados Torrijos-Carter de 1977, ratificados por ambos países con el apoyo internacional, que movilizó a cientos de gobiernos y pueblos del Orbe.

En efecto, en el Preámbulo del Tratado del Canal se establece que “La República de Panamá y los Estados Unidos de América, actuando en armonía con la Declaración Conjunta emitida el 3 de abril de 1964 por los representantes de los gobiernos de la República de Panamá y de los Estados Unidos de América y la Declaración de Principios del 7 de febrero de 1974, rubricada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América y reconociendo la soberanía de la República de Panamá sobre su territorio, han decidido abrogar los convenios anteriores relativos al Canal, y celebrar un nuevo tratado que sirva como base para una nueva relación entre ambos países...”,

El 31 de diciembre de 1999 (hace 25 años), en cumplimiento de lo acordado por ambas partes, se procedió al desmantelamiento total de las instalaciones militares

estadounidenses, y a la transferencia de la administración del Canal a favor de la República de Panamá.

En conclusión, los Tratados Torrijos-Carter, que dejaron sin efecto todos los convenios anteriormente suscritos por las partes, a partir del año 2000 desligaron a Panamá de todo compromiso con los Estados Unidos en relación con el Canal, o con bases militares en territorio panameño. Los Estados Unidos no tienen ningún derecho que los faculte a intervenir en Panamá. Exigimos respeto a la soberanía del pueblo panameño y a la integridad territorial de Panamá.

A 29 de diciembre de 2024

Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental

Luis Carlos Moro
Secretario General